



HACKATHON UNI - CODE 2019 BASES

El Congreso de Desarrollo Emprendedor (CODE) a través del de Centro Cultural Avanzada Tecnológica (CCAT), tiene como uno de sus objetivos promover y difundir la cultura emprendedora así como el trabajo colaborativo que junto a la tecnología resuelvan un reto y en ese marco organiza la "HACKATHON UNI-2019" con el objetivo de promover la participación de innovadores tecnológicos en la construcción de soluciones orientadas a atender los problemas más recurrentes en una casa de estudios la Universidad Nacional de Ingeniería.

La Hackathon llamada **"HACKATHON UNI-2019"**, será organizada por el Congreso de Desarrollo Emprendedor con la colaboración de la Universidad Nacional de Ingeniera y la Municipalidad del Rímac.

I. OBJETIVO GENERAL

1. Generar soluciones a través de herramientas tecnológicas a los principales malestares de los estudiantes de la Universidad Nacional de Ingeniería con el propósito de contribuir a la mejora de la vida universitaria.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1. Partición de la comunidad universitaria y externos proponiendo soluciones tecnológicas.
- **2.** Encontrar equipos que desarrollen soluciones a los desafíos establecidos en el hackathon UNI.
- **3.** Generar nuevos contenidos que promuevan la participación de los mismos estudiantes y personas externas en concursos donde pongan a prueba sus conocimientos.





III. **DESAFIOS**

Estos retos podrán ser resueltos por los equipos participantes en el hackathon, mediante el desarrollo de prototipos de una solución basada en las tecnologías sugeridas durante el Taller Vivencial.

IV. PÚBLICO OBJETIVO

- J Universidades, Incubadoras, Comunidades tecnológicas Instituciones públicas, privadas, empresariado MYPE y público en general que promueven la innovación y desarrollo tecnológico.
- J Innovadores tecnológicos, estudiantes y/o egresados de tecnologías de la información y/o computación, u otras carreras afines.
 - Los participantes deben conformar equipos con un mínimo de tres (03) y con un máximo de cuatro (04) miembros por afinidad y/o intereses comunes, hasta un número de 80 inscritos conforme a las indicaciones de las presentes bases.

V. POSTULACIÓN E INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción se inicia el 3 de octubre y finaliza el 17 de octubre del 2019. Ninguna inscripción será aceptada una vez concluido el plazo indicado.

Una vez realizada la inscripción hasta el límite de 80 participantes, deberán asistir obligatoriamente a las charlas preparatorias para la Hackathon UNI, que incluirán temas sobre protección al consumidor, Derecho de Autor en el software, consumo responsable, en fecha que serán notificadas al momento de la inscripción.

Las inscripciones estarán disponibles a través del link de inscripción https://forms.gle/gpqBj43PExEbjuaSA que se encuentra en nuestra página web del evento: www.codecongreso.com donde se puede acceder y completar el formulario de registro al evento.





VI. FECHA Y LUGAR

Se realizará el sábado 2 y domingo 3 de noviembre en las instalaciones de Wayra dirección: Av. Arequipa 1155, Cercado de Lima 15046.

El Jurado calificador, seleccionado por el Congreso de Desarrollo Emprendedor, evaluará los prototipos presentados por los grupos participantes, a fin de dar a conocer al 1er, 2do puesto de la Hackathon UNI, siendo la fecha establecida para la premiación el domingo 3 de noviembre entre las **19h30 y 20h00**, en las instalaciones de WAYRA.

Los equipos deben presentar su propuesta al Jurado demostrando su funcionamiento y respondiendo las preguntas que se realicen al respecto.

Es importante mencionar que la solución planteada o propuesta no debe infringir el marco legal peruano, en especial, derechos de propiedad intelectual o industrial, haciéndose responsables de su actuar. Asimismo, el prototipo presentado no podrá contener software malicioso, virus, gusanos informáticos, spyware, entre otros.

Asimismo, las soluciones que presenten los equipos en competencia no deberán acceder a servicios no diseñados para su acceso (exploits), siendo considerados como intentos maliciosos de ataque a plataformas tecnológicas a cargo del Estado peruano, reservándose el CCAT el derecho para iniciar las denuncias penales correspondientes.

Los participantes deberán presentar prototipos originales, que no hayan sido premiadas anteriormente, ya sea en un concurso similar o cualquier otro concurso, a nivel nacional o internacional.

Criterios de evaluación a prototipos presentados:

- Mérito Innovador: Medir cualitativamente el grado de innovación de la propuesta a nivel de modelo de negocio y de cómo altera o cambia la conducta de las autoridades y alumnos de la Universidad Nacional de Ingeniería.
- 2. Relevancia de la Tecnología Utilizada: Medir si la tecnología utilizada calza con los costos y las necesidades de accesibilidad para el mercado al cual está destinada, asimismo si el utilizar tecnología de alguna manera reduce el tiempo o dinero utilizado tradicionalmente para resolver este problema o necesidad.





- 3. Pertinencia del Problema Resuelto: Validar que el problema resuelto corresponda realmente a los desafíos planteados por la Hackathon y beneficie a la población objetivo.
- 4. Claridad de la Exposición: Medir toda la presentación, a nivel del material presentado, el prototipo físico o digital, el tiempo tomado, la facilidad para transmitir el problema y la solución.

Los prototipos en competencia serán expuestos por un representante de cada equipo al finalizar la Hackathon UNI. Cada prototipo debe tener una denominación. Se asignará un tiempo máximo de ocho (8) minutos por equipo, entre exposición y preguntas.

VII. JURADO CALIFICADOR

- 1. Representante de la Universidad Nacional de Ingenieria.
- 2. Representante de Wayra
- 3. Representante del sector tecnológico

En el caso de presentarse un empate técnico, el Jurado representante de la del sector tecnológico, tendrá un voto dirimente frente a la elección de los equipos ganadores del hackathon.

VIII. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes asumen su responsabilidad por la autoría y originalidad del contenido de los prototipos que efectúen en el hackathon y, por tanto, garantizan que los mismos no vulneren derechos de propiedad intelectual de terceros, lo que comprende: aspectos sobre Derecho de Autor, Signos Distintivos, Invenciones y otros elementos de la Propiedad Industrial.

Los participantes se hacen responsables de la legalidad del Software utilizado, si fuera el caso, en la solución presentada. La solución tecnológica presentada debe estar basada bajo algunas de las licencias aprobadas en https://opensource.org/licenses.





La solución tecnológica deberá ser total o parcialmente desarrollada durante los días del evento. Solo podrán traer códigos preexistentes sin son de código abierto. Todo material o contenido multimedia debera ser generado y entregado bajo la licencia: https://creativecommons.org/licenses.

IX. CONFIDENCIALIDAD

Los participantes se comprometen a utilizar únicamente para los fines del hackathon, todos los recursos que sean entregados por el CCAT, sean propios o de terceros, tal como las bases de datos y/o fuentes de información sobre artesanía peruana y temas afines al que se refiere el acápite denominado "DESAFIOS" del presente documento, entre otros. En tal sentido, los participantes garantizan que brindarán a dicha información un tratamiento confidencial de forma indefinida y respetarán los derechos de propiedad intelectual sobre dichos recursos.

X. ASPECTOS GENERALES

Los participantes autorizan que la información obtenida (imágenes, fotos, videos u otros) a partir de su participación en el hackathon sea utilizada por todos los canales de difusión del CCAT.

Los participantes otorgan su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales obtenidos a partir de su participación en la Hackathon, de conformidad con la Ley Nº 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

Para el desarrollo de las soluciones podrán utilizar cualquier tecnología, lenguaje de programación, framework y otros, así como el formato de despliegue o demostración.

El CCAT no será responsable de los proyectos que no sean entregados o desarrollados adecuadamente, producto de problemas técnicos en los dispositivos de los participantes, fallas en la comunicación, pérdida o retraso generados por factores externos o internos.











